



"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 945/2018

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS EL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL, EL ARQ. LUIS RAFAEL ARANDA ALPUCHE, DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES Y C. GLADYS DEL CARMEN CARAVEO PECH, SE PROCEDE A REALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES ADQUIRIDOS, QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 109/2018

FECHA: 17 DE OCTUBRE DE 2018

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE UNIFORMES
PROVEEDOR: C. GLADYS DEL CARMEN CARAVEO PECH

RECIBE RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: ARQ. LUIS RAFAEL ARANDA ALPUCHE
CARGO: DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

TOTAL: \$357,871.60

RECURSOS DEL EJERCICIO FISCAL 2018

No.	Descripción	Unidad de medida	Cant.	Precio unitario	Importe
1	PANTALON DE MEZCLILLA P/CABALLERO CON BORDADO.	PIEZA	139	\$ 320.00	\$ 44,480.00
2	PANTALON DE VESTIR TERGAL CATALAN COLOR NEGRO.	PIEZA	53	320.00	16,960.00
3	PLAYERA CONFECCIONADA TIPO POLO COLOR BCO. CON BORDADOS	PIEZA	61	230.00	14,030.00
4	CAMISA M/C CON BORDADOS EN LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	25	290.00	7,250.00
5	FILIPINA M/L CABALLERO CON BORDADOS LINO VENECIA.	PIEZA	74	390.00	28,860.00
6	FILIPINA M/C CON BORDADOS EN LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	6	380.00	2,280.00
7	PANTALON DE MEZCLILLA PARA DAMA CON BORDADO.	PIEZA	26	300.00	7,800.00
8	FALDA DE VESTIR TERGAL CATALAN COLOR AZUL MARINO.	PIEZA	2	260.00	520.00
9	PANTALON DE VESTIR DAMA TERGAL CATALAN AZUL MARINO.	PIEZA	42	320.00	13,440.00
10	BATA M/L COLOR BLANCO PARA DOCTOR CON BORDADOS.	PIEZA	6	380.00	2,280.00
11	VESTIDO DE ENFERMERA COLOR BLANCO CON BORDADOS.	PIEZA	2	360.00	720.00
12	BLUSA M/C CON BORDADOS EN LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	43	290.00	12,470.00
13	BATA M/L COLOR BLANCO PARA DOCTORA CON BORDADOS.	PIEZA	12	380.00	4,560.00





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 945/2018

14	CHALECOS TERGAL CATALAN PARA ENFERMERAS	PIEZA	18	340.00	6,120.00
15	FILIPINA M/C PARA DAMA LINO VENECIA BCO. CON BORDADOS.	PIEZA	122	380.00	46,360.00
16	PLAYERA CONFECCIONADA TIPO POLO M/L CON BORDADOS.	PIEZA	12	240.00	2,880.00
17	FILIPINA M/C COLOR MELON PARA DAMA EN TERGAL BORDADOS.	PIEZA	9	380.00	3,420.00
18	FILIPINA M/C COLOR BEIGE PARA DAMA EN TERGAL BORDADOS.	PIEZA	2	380.00	760.00
19	PANTALON DE VESTIR DAMA TERGAL CATALAN COLOR BLANCO.	PIEZA	36	320.00	11,520.00
20	PANTALON DE VESTIR DAMA TERGAL CATALAN COLOR CAFÉ.	PIEZA	9	320.00	2,880.00
21	PANTALON DE VESTIR DAMA TERGAL CATALAN COLOR NEGRO.	PIEZA	54	320.00	17,280.00
22	CAMISA M/L CON BORDADOS EN LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	7	310.00	2,170.00
23	PANTALON PARA CABALLERO COLOR BLANCO EN TERGAL CATALAN .	PIEZA	5	320.00	1,600.00
24	PLAYERA CONFECCIONADA TIPO POLO COLOR BCO. CON BORDADOS.	PIEZA	1	230.00	230.00
25	GUAYABERA M/C PARA DAMA COLOR BLANCO CON BORDADOS.	PIEZA	14	420.00	5,880.00
26	GUAYABERA M/C PARA CABALLERO COLOR BLANCO CON BORDADOS.	PIEZA	2	420.00	840.00
27	FILIPINA M/C PARA CABALLERO EN TELA LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	53	380.00	20,140.00
28	FALDA DE VESTIR TERGAL CATALAN COLOR NEGRO.	PIEZA	1	260.00	260.00
29	FILIPINA M/C PARA DAMA LINO VENECIA BLANCO.	PIEZA	1	380.00	380.00
30	COFIAS.	PIEZA	19	260.00	4,940.00
31	FILIPINA M/C TIPO CUBANA BORDADAS.	PIEZA	60	420.00	25,200.00
				Subtotal	\$308,510.00
				16% I.V.A.	\$49,361.60
				Total	\$357,871.60

UNA VEZ VERIFICADO LA ADQUISICIÓN UNIFORMES, ADQUIRIDO POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE QUE SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDO POR EL USUARIO RESPONSABLE DE SU OPERACIÓN.





"2018, Año del Sesenta y Cinco Aniversario del Reconocimiento al Ejercicio del Derecho a Voto de las Mujeres Mexicanas"

ACTA NO. 945/2018

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DEL BIEN ADQUIRIDO Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBI POR "EL ESTADO"

ARQ. LUIS RAFAEL ARANDA ALPUCHE
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES DE LA SAIG

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. GLADYS DEL CARMEN CARAVEO PECH

